

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 06-11-2014 10:41:16

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1638-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	DISTRIBUIDORA CM LTDA			<b>A Sr (a)</b> :	HERNÁN CASTRO
<b>DIRECCIÓN</b> :	SAN ANTONIO 378	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(02) 5570730
	OF 808 SANTIAGO CENTRO			<b>FAX</b> :	(56)(02) 5338415
<b>RUT</b> :	88.400.600-7				

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	2 Baterías Camión Multipropósito				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703 2239-16-LP11	Baterías para vehículos	2	(907564) BATERIA BOSCH SMF N 150 AH UNITARIO 920636	(907564) BATERIA BOSCH SMF N 150 AH UNITARIO; Código: ;Región : RM	158.000,00	0,00	0,00	316.000

<b>Neto</b>	\$	<b>316.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>9.480</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>306.520</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>58.239</b>
<b>Total</b>	\$	<b>364.759</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1567 Aseo  
Despachar a Brisas del Maipo 0509, paradero 23 de Gran Avenida, teléfonos 225581466-225587231, contacto Sra. Gladys Ruiz Zapata.-  
Obligación 36-1638  
Aseo (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>